



## **ACG109/9b: Resolución con carácter definitivo del Programa de Plan Propio de Investigación “Formación de Investigadores” correspondiente a la convocatoria de 2016. Prórroga 4º año de Alice Bajardi**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2016



Universidad de Granada

**Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional la renovación del cuarto año de contrato en el Programa del Plan Propio de Investigación “Formación de Investigadores” correspondiente a la convocatoria de 2016.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Formación de Investigadores “Contratos Predoctorales” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p6>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, y según los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria para la renovación de contratos en el caso de que el beneficiario por exigencias del programa de doctorado al que pertenece obtenga el grado de doctor en el tercer año de disfrute del mismo, podrá optar a un contrato postdoctoral por un período improrrogable máximo de un año, la Comisión de Investigación, en su reunión del 10 de junio de 2016,.

ACUERDA

**Primero.** Hacer pública la concesión definitiva de renovación del cuarto año del Programa de Formación de Investigadores del Plan Propio de Investigación 2016 a Dña. Alice Bajardi, con un contrato postdoctoral por un período improrrogable máximo de un año, en las condiciones detalladas en la convocatoria (Anexo I)

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 21 de junio de 2016  
El Presidente de la Comisión de Investigación  
Enrique Herrera Viedma

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 21/06/2016 13:03:34 Página: 1 / 2



mphNp1X2Z1rnSrVX6MJZin5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



Universidad de Granada

**Anexo I:**

<u>NOMBRE</u>	<u>EFFECTOS</u>
<b>ALICE BAJARDI</b>	01/07/2016 A 30/06/2017

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 21/06/2016 13:03:34 Página: 2 / 2



mphNp1X2Z1rnSrVX6MJZin5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.